

7. Descripción de los Servicios a la Comunidad en Villa Traful

En este punto se describen los servicios que se prestan a la comunidad, se identifican en cada uno de los casos los niveles de cobertura y las proyecciones de crecimiento y de demanda.

Para la realización de este informe se ha tomado como base el *“Plan Ambiental de Desarrollo de Villa Traful – Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Neuquen – Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos – Dirección General de Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano - 1995”*.

Los servicios a los que se hace referencia, son los descriptos a continuación:

7.1. Salud

La localidad posee un Centro de Salud para atención primaria, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia del Neuquen.

El servicio de salud se complementa con la atención domiciliaria, la provisión gratuita de medicamentos, el traslado y la internación de los pacientes que requieran de una mayor complejidad en su atención. Todos estos servicios son prestados gratuitamente por la Provincia del Neuquen a los residentes permanentes de la localidad.

7.2- Educación

A partir del año 2002 la localidad cuenta con un colegio primario y secundario el que posee 120 alumnos distribuidos en dos turnos.

7.3. Vivienda y Construcciones

Según la Información Municipal Básica de la Dirección Provincial de Estadística, Censo y Documentación, para el año 2002, Villa Traful cuenta con 59 casas de residencia permanente, 32 de segunda residencia y 4 complejos de cabañas y dos hosterías.

Villa Traful posee una arquitectura propia y diversa donde se conjugan tradición y modernidad. La primera se manifiesta a través de los modelos culturales de los inmigrantes Chilenos y Europeos y sus tradiciones. Se puede hablar de tipología de chalets en el caso de las casas de segunda residencia que responden a la arquitectura establecida por Parques Nacionales. En este caso los materiales predominantes son la madera de ciprés en rollizos, cantoneras o tejuelas y la piedra que reviste las paredes. Predominan las casas de dos plantas con techos a dos aguas en medio de parques con pasturas locales donde el bosque es marco de esa arquitectura.

Otra tipología diferente tienen las casas de los residentes permanentes, donde en la gran mayoría de los casos se trabajó sobre planta baja y media (con entresuelo de madera), los materiales predominantes son las paredes de mampostería y los techos en chapa galvanizada o de fibrocemento.

Respecto a los edificios públicos hay dos tipologías, la primera de ellas de características tradicionales conformadas como cabañas de madera, como es el caso de el Centro de Salud y la Oficina de Turismo.

El segundo tipo es mas moderno como el salón de Usos Múltiples y el Gimnasio donde los materiales usados son madera, piedra y chapa.

En el caso del equipamiento turístico las cabañas evocan los típicos refugios de montaña. En cuanto a las hosterías es muy difícil encuadrarlas en una tipología determinada, en general poseen varias plantas, techo a dos aguas con lucarnas, paredes de mampostería y carpintería de madera.

La asistencia a los residentes de la localidad por parte de la Comisión de Fomento de Villa Traful merece ser destacada. Para contar con vivienda propia los pobladores deben solicitarla a esta Organización, la cual les asigna un terreno que es pagado en un período de 10 años. La provisión de algunos materiales como la madera está a cargo del aserradero comunal.

La construcción es responsabilidad del futuro propietario y la modalidad de trabajo responde a la autoconstrucción.

De esta manera se fomenta el desarrollo de la localidad debiendo destacarse la calidad de las viviendas construidas, las que en todos los casos no se contradicen con los intereses paisajistas y urbanísticos locales.

7.4. Seguridad

La localidad cuenta con una comisaría de la cual dependen efectivos que pertenecen a la jurisdicción del Departamento de Los Lagos.

Se trabaja en conjunto con Gendarmería sobre las diferentes problemáticas. Gendarmería tiene la responsabilidad de la zona Fronteriza y Prefectura Naval, dedicada al control del tránsito del Lago.

7.5 Servicios

7.5.1. Transporte y comunicaciones.

El servicio de transporte es por micro, a cargo de una compañía que realiza dos viajes diarios a las localidades de Villa La Angostura y San Carlos de Bariloche.

El servicio de larga distancia a la capital de la Provincia del Neuquén, lo presta otra compañía con una periodicidad diaria.

7.5.2. Electricidad

El sistema de provisión de energía eléctrica domiciliaria no está interconectado al sistema eléctrico provincial, la generación local se efectúa mediante una usina térmica a gas-oil brindando servicio las 24 hs.

La planta térmica funciona con cuatro grupos que tienen una potencia total de 195 KW. La demanda máxima registrada fue de 80 KW.

La localidad posee un descuento en su tarifa por estar en zona de frontera.

Según el Decreto Nro. 391/92 la tarifa esta desagregada en varias categorías que dependen de la actividad desarrollada, residencial permanente, servicios sanitarios, comercios, uso oficial, uso agrícola y alumbrado público.

7.5.3. Agua corriente y Cloacas

Un sistema está integrado por una fuente de agua potable en el arroyo Coa Co, un sistema de filtros, cisterna y red de distribución.

Recientemente el Ente Provincial de Agua Potable y Saneamiento ejecutó una optimización del sistema de redes, complementando al sistema con una obra de toma en el Lago Traful.

La localidad no posee un sistema centralizado de colección, tratamiento y disposición final de efluentes cloacales. La disposición es efectuada en cada vivienda mediante pozos, cámara séptica y en algunos casos lechos nitrificantes. El sistema de redes cloacales está construido con un nivel de avance del 80%, no habiéndose construido a la fecha las estaciones elevadoras ni la planta depuradora.

Debido a la alta permeabilidad del subsuelo la durabilidad de los mismos es alta, obturándose únicamente por el aporte de grasas y jabones. La solución adoptada en estos casos se corresponde con la construcción de un nuevo pozo, donde en algunos casos se evita la ejecución de la losa de fondo para permitir el mejor drenaje de las aguas contenidas.

La práctica de esta técnica ha generado la afectación del subsuelo y el transporte de las aguas contaminadas hasta el lago Traful.

7.5.4. Recolección de residuos

El servicio de recolección está a cargo de la Unión vecinal de Villa Traful, tarea que se realiza diariamente. El vertido es efectuado en el basurero municipal, el que no responde a normas de disposición final de ninguna autoridad con competencia en la materia.

Este uso da lugar a la proliferación de vectores y a la contaminación del suelo con los líquidos percolados.

Para resolver este problema la Unión Vecinal ha desarrollado un proyecto de un sistema de relleno sanitario, el que será implementado en los próximos meses.

7.5.6. Servicio de cable

Este servicio es prestado por Direc TV, quedando su contratación a cargo de cada usuario particular.